



AN-2010-132-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el 31 de diciembre de 2009 se cumplió el **CENTÉSIMO ANIVERSARIO** del natalicio de don **ÁNGEL FELICÍSIMO ROJAS**, talentoso escritor, periodista, académico y político ecuatoriano;
- Que**, don **ÁNGEL FELICÍSIMO ROJAS**, plasmó en cada una de sus obras su cultivada vocación de literato, evidenciada en novelas, ensayos, cuentos y artículos que conforman un importante fondo bibliográfico, en el que sobresale "El Éxodo de Yangana", producción que responde a una secuencia narrativa de los acontecimientos políticos y sociales recreados en su natal Loja y editada en 1949;
- Que**, don **ÁNGEL FELICÍSIMO ROJAS** también se destacó como educador de juventudes en el colegio "Bernardo Valdivieso", de Loja; y el Normal "Rita Lecumberry" de Guayaquil, donde se integró al grupo de novelistas de la ciudad, denominado "Generación de 1930";
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento al trabajo de don **ÁNGEL FELICÍSIMO ROJAS**, quien evidenció en cada una de sus actividades verdadera pasión y entrega, representadas en la palabra, que enriquecieron nuestra historia literaria, identificándola con la realidad social ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR a los ciudadanos de Loja y familiares de don **ÁNGEL FELICÍSIMO ROJAS**, preclaro escritor y literato, el merecido reconocimiento a su significativo aporte en el ámbito de las letras, y como educador y político, con ocasión de conmemorarse el **CENTÉSIMO ANIVERSARIO** de su natalicio;

CONCEDER la condecoración póstuma "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada a sus familiares, junto al presente Acuerdo Legislativo.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

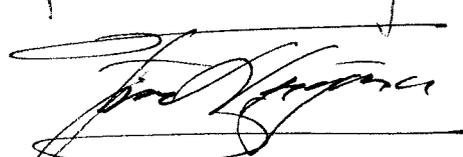
Asamblea Nacional

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de enero de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General